



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA, GOBIERNO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ECONOMÍA, HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS, CELEBRADA EL DÍA 24 DE JULIO DE 2023.

En Aranjuez, siendo las 12:30 horas del día 24 de julio de 2023, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

PRESIDENTE

Don Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)

Doña María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).

Don José de Ruz Fernández (asistencia presencial).

Don Ignacio Díaz Toribio (asistencia presencial).

Doña María Saiz Panduro (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Doña Laura Hernández Orden (asistencia telemática).

Don Jesús García Gimeno (asistencia telemática).

Don José María Cermeño Terol (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL VOX

Don David Esteban Fernández Domínguez (asistencia presencial).

Doña María Eugenia Pérez Cervera (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN POR ARANJUEZ

Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN CIUDADANA INDEPENDIENTE PARA ARANJUEZ (ACIPA)

Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL

Doña Adela Victoria Marí Gómez (asistencia presencial).

INTERVENTORA GENERAL ACCIDENTAL

Doña María Isabel García Rodrigo (asistencia telemática).

No asiste el Concejal del Grupo MM-VQ, Don Alfonso Sánchez Menéndez.

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Propuesta que presenta el Concejal Delegado de Hacienda sobre aprobación de la modificación presupuestaria número 32/2023.

La propuesta se dictamina favorablemente con 7 votos a favor de los Grupos PP (5) y Vox (2); 4 votos en contra de los Grupos PSOE (3) y Coalición por Aranjuez (1); y 1 abstención de Acipa.

2º. Propuesta que presenta el Concejal Delegado de Hacienda sobre aprobación de la modificación presupuestaria número 33/2023.

La propuesta se dictamina favorablemente con 7 votos a favor de los Grupos PP (5) y Vox (2); 4 votos en contra de los Grupos PSOE (3) y Coalición por Aranjuez (1); y 1 abstención de Acipa.

3º. Propuesta que presenta el Concejal Delegado de Hacienda sobre aprobación de la modificación presupuestaria número 34/2023.

La propuesta se dictamina favorablemente con 7 votos a favor de los Grupos PP (5) y Vox (2); 4 votos en contra de los Grupos PSOE (3) y Coalición por Aranjuez (1); y 1 abstención de Acipa.

4º. Propuesta que presenta el Concejal Delegado de Hacienda sobre aprobación de la modificación presupuestaria número 50/2023.

La propuesta se dictamina favorablemente con 7 votos a favor de los Grupos PP (5) y Vox (2); 3 votos en contra del Grupo PSOE; y 2 abstenciones de los Grupos Coalición por Aranjuez (1) y Acipa (1).



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

5º. Propuesta que presenta el Concejal Delegado de Hacienda sobre aprobación de la modificación presupuestaria número 51/2023.

La propuesta se dictamina favorablemente con 7 votos a favor de los Grupos PP (5) y Vox (2); 3 votos en contra del Grupo PSOE; y 2 abstenciones de los Grupos Coalición por Aranjuez (1) y Acipa (1).

6º. Propuesta que presenta el Concejal Delegado de Hacienda sobre la aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones, dando así cumplimiento a lo estipulado al respecto por la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

La propuesta se dictamina favorablemente con 11 votos a favor de los Grupos PP (5), PSOE (3), Vox (2) y Acipa (1); y 1 abstención del Grupo Coalición por Aranjuez.

7º. Propuesta de la Concejala Delegada de Contratación sobre requerimiento de documentación para adjudicar el expediente de contratación del servicio de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez.

La propuesta se dictamina favorablemente con 8 votos a favor de los Grupos PP (5), Vox (2) y Acipa (1); y 4 votos en contra de los Grupos PSOE (3) y Coalición por Aranjuez (1).

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 15:25 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretaria General Accidental, Doy Fe.

Vº Bº

El Presidente



Fdo. D. Miguel Gómez Herrero.

La Secretaria General Accidental.



Fdo. D.ª Adela Victoria Mari Gómez.

